

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### UNIVERSIDADES

**32499** *Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se anuncia la formalización del contrato 00029-2015: Suministro e instalación de un sistema de difracción de rayos X, ángulo bajo SA-XRD.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universidad de Zaragoza.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Patrimonio, Compras y Contratación.
- c) Número de expediente: 00029-2015.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://www.unizar.es/perfil-contratante>.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Suministro.
- b) Descripción: Suministro e instalación de un sistema de difracción de rayos X, ángulo bajo SA-XRD  
Contrato relacionado con un proyecto o programa financiado mediante fondos comunitarios. Cofinanciación 50% FEDER. Programa Operativo: 2007-2013. Cofinanciación 50% Dpto. Industria e Innovación del Gobierno de Aragón.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 38582000-8.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: DOUE, BOE, Perfil de Contratante, Plataforma de Contratación del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 23/5/2015, 22/5/2015, 22/5/2015 y 22/5/2015.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato: 288.828,00 euros.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 288.828,00 euros. Importe total: 349.481,88 euros.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 27 de agosto de 2015.
- b) Fecha de formalización del contrato: 16 de octubre de 2015.
- c) Contratista: "Panalytical B.V., Sucursal en España".
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 285.000,00 euros. Importe total: 344.850,00 euros.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los siguientes criterios y ponderación: Mejora conjunta en lo exigido en el pliego de prescripciones técnicas en los apartados 1.1.6. Medida de dispersión a bajo ángulo SAXS y 1.8. Plataforma de muestras: Inclusión de una plataforma específica para medidas en vacío en el camino del haz de rayos X y desde ángulo 0,08° con accesorio para capilares (21 puntos). Mejora del plazo de garantía exigido, en las condiciones establecidas en la cláusula 5 del Anexo XII del presente pliego (20 puntos). Mejora del plazo de garantía exigido, en las condiciones establecidas en la

cláusula 5 del Anexo XII del presente pliego (9 puntos). Oferta económica (50 puntos).

Zaragoza, 27 de octubre de 2015.- El Rector de la Universidad de Zaragoza, P.D. (Resolución de 12 de abril de 2012, BOA n.º 71 de 13 de abril de 2012), la Gerente, M.<sup>a</sup> Isabel Luengo Gascón.

**ID: A150047054-1**